

LOS PASIVOS POR HABITANTE SERÁN DE 13,006 PESOS

Qroo. desbanca en deuda per cápita a Coahuila

Con la aprobación del Congreso para contratar más créditos, la carga financiera del estado superará los 19,000 millones de pesos, lo cual no se justifica en obra pública, afirman legisladores

Jesús Vázquez
EL ECONOMISTA

Cancún, Qroo. LA DEUDA per cápita de Quintana Roo será la más alta del país, superando la de Coahuila y Nuevo León, una vez que la administración del priista Roberto Borge Angulo contrate los nuevos pasivos avalados por el Congreso local.

El endeudamiento de cada uno de los 1.47 millones de quintanarroenses ascenderá a 13,006 pesos, mientras que en Coahuila fue por 12,707 pesos y en Nuevo León 9,835 pesos, al primer trimestre del año, según la cifras de la Secretaría de Hacienda y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La semana pasada, el Congreso estatal aprobó el refinanciamiento de una deuda de corto plazo por 4,984 millones de pesos, la cual se suma a los 14,116 millones de pesos que registró al primer trimestre del año ante Hacienda. Así, una vez consumada la operación, los pasivos de la entidad sumarían 19,099 millones de pesos.

Es decir, que en los primeros tres años del gobierno de Borge Angulo la deuda pasaría de 10,700 a 19,099 millones de pesos, lo cual se justifica con la detonación de obras de infraestructura y proyectos productivos.

SIN JUSTIFICACIÓN

La diputada local panista, Yolanda Garmendia, una de las tres legisladoras que votó en contra del nuevo endeudamiento, asegura que no existe justificación en obra pública para el tamaño de la deuda estatal, ya que las obras más importantes que se han realizado desde que inició el actual gobierno han sido financiadas por la Federación.

“Los puentes de Playa del Carmen y Puerto Morelos, los pasos a desnivel, las obras de pavimentación en la Avenida López Portillo,



Desembolso. Además de Quintana Roo, Coahuila y Nuevo León destacan con los pasivos más altos por habitante.

FOTO ARCHIVO EE

\$14,116 millones es la deuda registrada por Quintana Roo al primer semestre del año ante la SHCP.

en Cancún; todas han sido obras del gobierno federal; lo mismo que el hospital de Playa del Carmen, donde incluso el entonces presidente Felipe Calderón tuvo que aclarar y decir en un acto público: “Perdón Gobernador, pero esto también es una obra federal”.

“No hay una sola construcción que justifique en qué se ha gastado todo ese dinero; ha hecho, sí, algunas obras pequeñas, como el planetario o las unidades de Atención a las Mujeres con Cáncer, pero nada de la magnitud de la deuda que enfrenta el estado”.

La diputada recordó que al principio de la actual administración, en el 2011, se le autorizó al Gobernador el refinanciamiento de la deuda de 10,700 millones que dejó a su salida González Canto, “en el entendido de que el PAN tenía que ser una oposición responsable y de que la administración entrante no tenía margen de maniobra, pues la

deuda adquirida tenía vencimientos durante el primer año del nuevo gobierno”.

“Lo único cierto es que entre el 2005 y el 2012 se crearon 12 nuevos órganos de gobierno, que hacen mucho más gruesa e ineficiente la administración, pues le cuestan al gobierno 600 millones de pesos adicionales en gasto operacional”.

IMPACTO NEGATIVO

Apenas dos años después, el 30 de marzo del 2013, Fitch bajó la nota crediticia del estado, argumentando que la administración estatal presenta un creciente déficit estructural de las finanzas públicas estatales, “financiado principalmente con el aumento significativo de la deuda bancaria de largo y corto plazos, así como del pasivo circulante; aunado a que se registra una muy baja y decreciente disponibilidad de efectivo”, lo cual atribuye fundamentalmente al alto y creciente gasto operacional del gobierno. Es decir, que pese al refinanciamiento, el gobierno continuó adquiriendo créditos a corto plazo que cumplen su vencimiento en agosto de este mismo año.

jvazquez@economista.com.mx

MÁS BUROCRACIA

- Legisladores aseguran que del 2005 al 2012 se crearon 12 órganos que sólo entorpecen la administración.
- Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública.
- Unidad Especializada en Conservación de Sistema Costeros.
- Secretaría de Cultura.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Instituto para el Desarrollo y Financiamiento y Desarrollo del Estado.
- Comisión de Energía.
- Instituto Forestal del Estado de Quintana Roo.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
- Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Procuraduría de Protección al Ambiente.